EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

N°082 DEL 25 DE JULIO DE 2025

HACE CONSTAR:

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. y CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAN MATEO S.A.S con Nit 900.626.482-9, representado legalmente por el señor FREDY EDUARDO HERNÁNDEZ TORRES mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.368.771, suscribieron el contrato N°. 082 del 25 de julio de 2025 cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE EXAMEN MÉDICOS PREOCUPACIONALES PERIÓDICOS DE EGRESO POSINCANPACIDAD O DE REINTEGRO Y ESPECIALES A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P., para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar recurso, por valor CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (5.734.057).

Que el contrato inició su ejecución el 25 de julio de 2025

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N°. $ N/A

Prórroga N°. N/A

Suspensión, modificación, cesión N°. N/A

Que el valor final del contrato es por la suma CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (5.676.000). Y su terminación tuvo ocurrencia el 22 de septiembre de 2025.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de $ **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (5.676.000)**

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $ **CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($58.057)**

La presente certificación se expide en MELGAR-TOLIMA, a los vestidos (22) días del mes de septiembre de 2025.

Aleyda Diaz G

**ALEYDA DIAZ GAITÁN**
**PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION**
**SUPERVISOR**

**Proyectó:** Aleyda Diaz Gaitán- Profesional de Apoyo a la Gestion – 22/09/2025
**Revisó:** Oscar Fernando Sánchez Rojas - Director Administrativo y Financiero - 22/09/2025



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285